ACTA

En Antofagasta, a 1 de agosto de 2022, siendo las 10:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE UA, Srta. Magdalena Ayabire Astudillo, y la Académica de la Facultad de Educación y Asesora PACE, Srta. María José Gamboa González, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL PARA REALIZAR LABORES DE COMMUNITY MANAGER EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, PACE-UA ANT2177 – 087/2022

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 12 de julio de 2022 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

- Poseer título profesional de al menos 8 semestres, deseable en el área de Marketing, Humanidades o Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste. En caso de ser extranjero, su título debe estar reconocido por el Estadode Chile (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos 1 años en gestión y construcción de comunidades sociales. (acreditable).
- Experiencia profesional de al menos un año en comunidades educativas (acreditable).
- Experiencia y/o especialización de al menos un año en el manejo de Marketing y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´S). (acreditable).
- Deseable especialización profesional en temáticas relativas del lenguaje con enfoque de género.(acreditable).

LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

1. EVALUACIÓN EXPERIENCIA LABORAL

ÁMBITOS	PONDERACIÓN
Poseer título profesional de al menos 8 semestres, deseable en el área de Marketing, Humanidades o Educación, otorgado por una Institución de Educación Superior del Estado o reconocido por éste	**25%**
Experiencia profesional de al menos 1 años en gestión y construcción de comunidades sociales. (acreditable).	**25%**
Experiencia profesional de al menos un año en comunidades educativas (acreditable).	**10%**
Experiencia y/o especialización de al menos un año en el manejo de Marketing y Tecnologías de Información y Comunicación (TIC´S). (acreditable).	**20%**
Deseable especialización profesional en temáticas relativas del lenguaje con enfoque de género (acreditable).	**10%**

2. EVALUACIÓN ENTREVISTA

CRITERIOS	PONDERACIÓN
Comunicación efectiva: Capacidad para transmitir ideas, información y opiniones de forma clara, ya sea por escrito y oralmente, escuchando y siendo receptivo a las propuestas del equipo PACE y las comunidades educativas vinculadas al programa.	**20%**
Trabajo en equipo: Participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	**20%**

Flexibilidad: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	**20%**
Proactividad / Iniciativa: capacidad para desplegar acciones por voluntad propia y en coherencia de las metas propuestas por el equipo PEM.	**10%**
Orientación al logro: Capacidad para emprender desafíos, dar soluciones a las dificultades que se presenten y ejecutar exitosamente un plan de trabajo en relación con el logro de sus objetivos y los del programa PACE UA.	**10%**
Uso de recursos: Capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y el desarrollo de planes de comunicaciones.	**10%**
Seguimiento: Capacidad de mejorar las acciones planificadas en torno a sus efectos y resultados.	**10%**

Cada criterio será evaluado en tres niveles: alto, medio o bajo. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

NIVEL	PUNTAJE
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
No presente	0

Se procede a abrir la siguiente postulación:

1- Srta. Valeska Aguilera Mánquez: RUN 17.936.780-7, Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciada en Educación.

3. <u>PONDERACIÓN RANKING DE RESULTADOS</u>

En cuanto a la evaluación de requisitos, es posible desprender los siguientes resultados arrojados tanto en la **evaluación de experiencia laboral** y de **evaluación de entrevista** realizada en la entrevista.

En cuanto al criterio número uno, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA LABORAL**, se establece la siguiente tabla de puntuaciones:

RANKING	PUNTAJE
Valeska Aguilera Mánquez	2,4

Con respecto al criterio número dos, correspondiente a la **EVALUACIÓN DE ENTREVISTA,** se establece la siguiente tabla de puntuaciones:

RANKING	PUNTAJE
Valeska Aguilera Mánquez	3

Finalmente, al ponderar los **RESULTADOS DE AMBOS CRITERIOS,** se obtiene el siguiente puntaje final:

RANKING	PUNTAJE FINAL
Valeska Aguilera Mánquez	2,64

<u>CONCLUSIÓN</u>:

De acuerdo con los requisitos establecidos en el llamado a concurso para proveer el cargo de **Profesional para realizar funciones de Community Manager para el Programa de Acompañamiento Efectivo a la Educación Superior,** se informa que se presenta una postulante que cumple con los aspectos requeridos, siendo seleccionada. Por lo que se concluye, que la profesional **Valeska Aguilera Mánquez**, RUN 17.936.780-7, queda seleccionada para el cargo.

Se puso término a la sesión, siendo las 11:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 2177

MAGDALENA AYABIRE ASTUDILLO
COORDINADORA EJEC PACE ANT 2177

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ
ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN
ASESORA PACE